

Rendición de cuentas del primer año de asistencia técnica de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo a la Municipalidad de la Ciudad de San Pedro Sula

San Pedro Sula, 3 de noviembre de 2016 - La Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO por sus siglas en inglés) presentó los avances y primeros resultados de la cooperación técnica brindada a la Municipalidad de la San Pedro Sula en el marco del Programa de Reducción de Homicidios y Violencia a través del Acceso a la Justicia en Honduras (RHAJ).

Andrés Vázquez, Representante País de IDLO ante el Gobierno de Honduras, presentó la rendición de cuentas de las acciones emprendidas en el primer año de cooperación técnica por la cual se busca el desarrollo y fortalecimiento de servicios legales y de apoyo a víctimas de violencia doméstica, intrafamiliar y de género que afecta a mujeres, niños-niñas y adolescentes de ambos sexos, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas que viven con HIV, grupos considerados clave a nivel municipal, por medio del establecimiento de procedimientos y procesos administrativos y una mejorada articulación y coordinación entre las distintas instituciones involucradas.

En esta intervención se pretende dotar a Honduras de una metodología de respuesta a nivel local que, incorporando las políticas y planes sectoriales diseñados por las distintas Secretarías de Estado que atienden a personas que hacen parte de grupos denominados en “situación de vulnerabilidad” en materia de acceso a derechos; establezca una respuesta articulada a nivel municipal que optimice recursos técnicos, humanos y económicos por medio de una respuesta integral, articulada y con criterios y principios de género y de derechos humanos.

Los principales resultados del año incluyen (i) el desarrollo de una propuesta de “Metodología de Respuesta Municipal a la Violencia en ámbitos doméstico, intrafamiliar y de género”, (ii) el desarrollo de una “Política Municipal sobre VIH en el lugar de trabajo” para la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales; (iii) el acuerdo para iniciar el proceso de desarrollo de una propuesta de “Política Municipal de Niñez y Adolescencia” para la Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte, y (iv) el acuerdo para el apoyo técnico a la Mesa de Niñez de San Pedro Sula.

La Organización Internacional de Derechos para el Desarrollo se ha establecido en Honduras con un programa de acción cuyo objetivo general es “Contribuir a la reducción de homicidios y violencia a través del Acceso a la Justicia en Honduras con énfasis en las comunidades de Chamelecón y Rivera Hernández en la Ciudad de San Pedro Sula”; y con objetivo específico de “Aumentar la confianza en el sistema de justicia a través de mejoras en el Acceso a la Justicia de mujeres, personas víctimas de violencia, personas pertenecientes considerados en condición de vulnerabilidad, y por medio de la mejora del sistema penal y de la respuesta legal de personas víctimas y victimarias (adultas y adolescentes) en Honduras” .

Además del Acceso a Justicia frente a la violencia domestica (en sentido amplio) intrafamiliar (desde la diversidad en la conformación de las familias) y basada en asimetrías de género que sufren mujeres, niños-niñas-adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, este programa también incluye un segundo componente relativo al Acceso a la Justicia en el Sistema Penal y Penal Penitenciario.

IDLO es la única organización intergubernamental con mandato exclusivo en la promoción del Estado de Derecho y cuenta con proyectos en Honduras desde el año 2012 y una oficina de programas. Honduras es Estado Parte de la IDLO desde el 2015.

Para mayor información sobre IDLO, por favor ver la siguiente [liga](#).

Para mayor información sobre las actividades desarrolladas en Honduras, por favor comunicarse con Andrés Vázquez al (504) 3243-5850.